



**RESOLUCIÓN CD N° 1386/2018/006**

**“POR LA CUAL SE DESIGNA AL ING. MARCOS ALBERTO GÓMEZ REDONDO COMO AUXILIAR DE DE LA CÁTEDRA SISTEMAS DE CONTROL AUTOMÁTICO 1 (CÓD. 13719) DE LA CARRERA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA, PARA EL SEGUNDO CICLO 2018”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de octubre de 2018.

**VISTO:**

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1380/2018/002 por la cual se designan Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y de Laboratorio de las Cátedras de las distintas carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el segundo ciclo 2018 – Sede San Lorenzo y Filial Ayolas.
- El Memorándum N° 41/2018 de fecha 04/10/2018, del Prof. Ing. Gustavo Verón, Director de la carrera de Ingeniería Mecatrónica.
- El Acta N° 1386/2018 del Consejo Directivo de Sesión Ordinaria de fecha 17/10/2018, y;

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso f) Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Gustavo Verón, Director de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, solicita el nombramiento del Ing. Marcos Alberto Gómez Redondo, con CIC N° 3.957.949 como auxiliar de la enseñanza de la cátedra Sistemas de Control Automático 1 (Cód. 13719), en atención a que el auxiliar propuesto en la presentación al Consejo Directivo no fue aprobado, debido a que se presentó al concurso de Encargados y no al de auxiliares, sin embargo el Ing. Gómez Redondo sí se presentó al concurso de auxiliares, según consta en el Memorándum N° 41/2018.

Que, el Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1386/2018 de Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2018, ha resuelto designar al Ing. Marcos Alberto Gómez Redondo, con CIC N° 3.957.949 como auxiliar de la enseñanza de la cátedra Sistemas de Control Automático 1 (Cód. 13719) de la carrera de Ingeniería Mecatrónica para el segundo ciclo del periodo académico 2018.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

**RESUELVE:**

**Art. 1º) Designar como Auxiliar de Cátedra** para el segundo ciclo del Periodo Académico 2018 al **Ing. Marcos Alberto Gómez Redondo, con CIC N° 3.957.949**, conforme siguiente cuadro:

CARRERA	COD	SEM	ASIGNATURA	OBS
MCT	13719	7º	Sistemas de Control Automático 1	Con Sección

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.



**Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina**  
Secretario



**Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz**  
Decano